



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Telefónica ha acordado, en relación al dividendo para 2014, fijar el importe del mismo en 0,75 euros por acción, pagadero en dos tramos:

- 0,35 euros por acción en el cuarto trimestre de 2014, bajo la modalidad de "scrip dividend".
- 0,40 euros por acción en el segundo trimestre de 2015, en efectivo.

En relación al dividendo para 2013, cuyo importe se fijó en 0,75 euros por acción con un primer pago en efectivo realizado ya en noviembre de 2013 por importe de 0,35 euros por acción, la compañía confirma que el segundo tramo, por importe de 0,40 euros por acción, se pagará en efectivo en el segundo trimestre de 2014.

A tal efecto, se propondrá, en su momento, la adopción de los acuerdos societarios oportunos.

Madrid, a 27 de febrero de 2014.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -